

Bucaramanga, agosto de 2018

Señor
RICARDO GARCIA ARENAS
Representante Legal
CONSORCIO CORIGA
Nit. 901.106.914

Asunto: Comunicación de modificación 02. Contrato CT-2017-000075
Objeto: CONSTRUCCION REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION, MONTAJE DE TRANSFORMADORES Y ACOMETIDAS PARA LA ELECTRIFICACION RURAL DE LAS VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DE CESAR.

Le informamos que ESSA, mediante informe del 26 de julio de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

1. Se adiciona el valor del contrato en OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.995.697 M/CTE), correspondiente al dos por ciento (2%) del valor inicial del contrato.
2. Se amplía el plazo de ejecución del contrato en treinta (30) días calendario desde el 29 de agosto de 2018 hasta el 27 de septiembre de 2018.

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Para la formalización la EMPRESA remitirá documento para la suscripción de las partes

Atentamente,



EDUARDO PINILLA DIAZ
Jefe Área Proyectos

Elaboró: Sandra Milena Hernández Vanegas
Área Suministro y Soporte Administrativo

Revisó: Juan Esteban Góngora Castillo
Área Secretaría General

Sergio Andrés Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo



Luz Helena Díaz Bueno
Jefe Área Secretaría General

Jefferson Navas Saavedra
Profesional 2 Área de Proyectos